

OPERADO

2022

PARTICIPACIONES FEDERALES
RANIO 26Gobierno
de
MonterreySecretaría
De
Infraestructura
SostenibleDIRECCION DE GESTIÓN DE PAVIMENTOS
ACTA DE ENTREGA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 16:00 horas del día 28 de del mes de julio del 2023, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. **SIS-RP-10/23-IR** referente a **"CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE TALUD EN PUENTE SOBRE ARROYO UBICADO EN CALLE EL BARRO Y CALLE PASEO DE LOS NOGALES EN LA COL. EL BARRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON."** celebrado entre la Secretaría de Infraestructura Sostenible y RM CONSTRUCCIONES encontrándose presentes por parte de la Secretaría de Infraestructura Sostenible el C. Ing. **Eber Giovanni Rodríguez Armijo** y por parte de la Empresa el C. **Reynaldo Martínez Orozco**.

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$829,999.50 IVA Incluido
Importe Aproximado Ejercido:	\$829,999.50 IVA Incluido (IMPORTE REAL DE FINIQUITO)
Fecha Inicio Contratada:	12 de junio de 2023
Fecha Termino Contratada:	10 de agosto de 2023
Fecha Real Inicio:	12 de junio de 2023
Fecha Real Terminación:	28 de julio de 2023
Modalidad:	INVITACION RESTRINGIDA
Metas Contratadas:	CONSTRUCCION DE 4 MUROS DE CONTENCIÓN PARA PROTECCION DE TALUD EN PUENTE, INCLUYENDO LA ZAPATA DE CADA MURO.
Metas Ejecutadas:	CONSTRUCCION DE 4 MUROS DE CONTENCIÓN PARA PROTECCION DE TALUD EN PUENTE, INCLUYENDO LA ZAPATA DE CADA MURO. ADEMAS DE LA CONSTRUCCION DE UN FIRME DE CONCRETO PARA ACCESO AL PUENTE CON UN AREA DE 66.52 M2

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. Eber Giovanni Rodríguez Armijo

POR LA EMPRESA EJECUTORA

Ing. Reynaldo Martínez Orozco.

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos.

6/8